

Consejería de la Presidencia Dirección General de Función Pública

MERCEDES MARTÍNEZ BERMEJO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,

CERTIFICA

Que, en la sesión extraordinaria del Pleno del Consejo de la Función Pública celebrada el día 8 de abril de 2016, se ha informado favorablemente el punto segundo del orden del día, "Anteproyecto de Ley por la que se regulan las actuaciones para dar curso a las informaciones que reciba la administración autonómica sobre hechos relacionados con los delitos contra la administración pública y se establecen las garantías de los informantes. "; como resultado de la votación del citado punto: el voto favorable de la Administración, el voto en contra de los sindicatos CSI-F y CCOO y la abstención del sindicato UGT.

Y para que así conste, a los efectos que procedan, se expide el presente certificado en Valladolid, a 8 de abril de dos mil dieciséis, indicando que, de conformidad con el artículo 58.3 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, el acta de esta sesión está pendiente de aprobación.

